



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL TEXTO PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PROYECTO DE ORDEN DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE 23 DE JUNIO DE 2020, QUE SE INDICA.

Por la presente diligencia se hace constar, en relación con el expediente de elaboración normativa del proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 23 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios y Entidades Locales Autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las agrupaciones locales del voluntariado de protección civil, tramitado por la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, y siguiendo indicaciones del citado órgano, que con fecha 28 de abril de 2021 se sustituye el texto del proyecto actualmente publicado en el Portal de Transparencia y sometido al trámite de información pública, una vez subsanado el error que se detalla:

Donde dice: Se modifican los cuadros resumen, en sus apartados 4 e), 5 a), 12 a), 13, 16, 24 a) y 26 b) cuyos textos se insertan íntegramente a continuación, al objeto de favorecer el conocimiento y localización de estos por las personas interesadas.

Debe decir: Se modifican los cuadros resumen, en sus apartados 4 a) 2º, 5 a), 12 a), 13, 16, 24 a) y 26 c) cuyos textos se insertan íntegramente a continuación, al objeto de favorecer el conocimiento y localización de estos por las personas interesadas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA RESPONSABLE DEL GABINETE DE LA TRANSPARENCIA

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla

Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	28/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RCUTGD36ZHXBBSYCLHBMZJ4F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	